



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Especialidad: PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA

1. Acto de presentación

El día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad de PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Día	Hora	Lugar
7 de noviembre de 2019	9:00	IES Manuel Tárrega Escribano. Aula desplazada "IMIDA" Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (Estación de acuicultura. Avenida de las Salinas, 9. 30740)

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

2. Características de la prueba

La prueba específica de aptitud constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad de procesos de cultivo acuícola.

El día, la hora y el lugar de la celebración de la prueba será:

	Día	Hora	Lugar
Primera Parte	7 de noviembre de 2019	A continuación del acto de presentación	IES Manuel Tárrega Escribano. Aula desplazada "IMIDA"
Segunda Parte	7 de noviembre de 2019	11:30	(Estación de acuicultura. Avenida de las Salinas, 9. 30740)

3. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de la prueba específica de aptitud serán los siguientes:

PRIMERA PARTE.

Prueba con las siguientes características y dos secciones. El aspirante deberá aportar un bolígrafo y una calculadora no programable como material. Se considera apto en esta parte el candidato que obtenga 5 puntos, y podrá realizar la segunda parte de la prueba.

Sección Teórica:

El aspirante deberá responder a 40 cuestiones de opción múltiple.

- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 50 minutos
- La valoración máxima será de 5 puntos. Se valorará con 0'125 puntos cada respuesta correcta y se descontará una respuesta correcta cada tres respuestas incorrectas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos.



Sección Teórico- práctica:

El aspirante deberá realizar los siguientes procedimientos:

1. Identificación de los elementos de una instalación acuícola. (2.5 puntos)
 2. Resolución de dos problemas de alimentación en acuicultura (1.25 cada problema).
- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 50 minutos.

SEGUNDA PARTE.

Prueba con las siguientes características y siguientes secciones:

Sección I: Se realizará una identificación, muestreo y sexado de ejemplares.

Sección II: Identificación y recuento de especies de fitoplancton y zooplancton.

- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 2 horas.
- La valoración máxima será de 10 puntos según los siguientes criterios:

30% Finalización y correcta ejecución en el tiempo previsto.

50% Habilidad y destreza en el manejo de útiles y equipos.

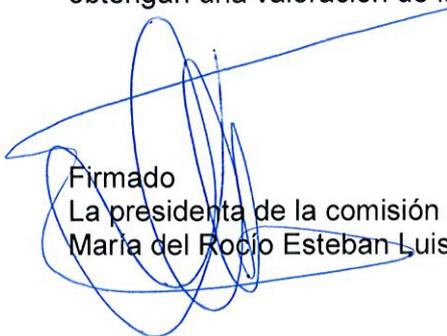
10% Secuenciación lógica de los distintos procesos.

10% Adecuación de los procesos a los principios de seguridad e higiene en el trabajo.

- Se considerará superada esta parte si el aspirante obtiene una valoración igual o superior a 5 puntos.
- El aspirante deberá aportar botas de goma o calzado antideslizante para la realización de esta prueba.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA PRUEBA.

- Será requisito superar la primera parte para la realización de la segunda parte. La comisión de selección publicará los resultados de la primera parte y el listado de aspirantes que la han superado en su sede de actuación. Los aspirantes que figuren en el listado de haber superado la primera parte quedarán convocados para la realización de la segunda parte y el resto de aspirantes serán declarados no aptos.
- La valoración de la prueba será la media de las valoraciones de las dos partes, siendo requisito para proceder a este cálculo haber superado la segunda parte de la prueba. En caso contrario, el aspirante será declarado no apto.
- Serán declarados aptos para integrarse en las listas solo aquellos aspirantes que obtengan una valoración de la prueba igual o superior a cinco puntos.


Firmado
La presidenta de la comisión de valoración
María del Rocío Esteban Luis